



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE EIVISSA

34

Procedimiento ordinario 373/2013 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

En procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

“FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por SOFINLOC INSTITUCAO FINANCIERA DE CREDITO SA SUCURSAL EN ESPAÑA contra Don FERNANDO GARCÍA GIMENO, debo condenar y condeno a la parte demandada al abono de la cantidad de 7.650,69 euros, así como un interés del 1,87% mensual desde el día 26 de julio de 2.010.

Todo ello con expresa condena en costas.

Notifíquese esta resolución con indicación de que contra la misma cabe recurso de Apelación.”

Y como consecuencia del ignorado paradero de FERNANDO GARCÍA GIMENO, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

EIVISSA, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA

